



En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIIP) y de conformidad a lo establecido en el acuerdo **2SO22-A1**, emitido por este Órgano Colegiado en la Segunda Sesión Ordinaria 2022, en el que se menciona: -----

"En caso de urgencia o excepción, el Comité de Transparencia podrá celebrar las sesiones de manera virtual o solicitar la aprobación de los puntos a revisar de forma electrónica, sin que con ello se afecte la continuidad de las reuniones presenciales ni la toma de decisiones del mismo"

Se encuentra presente el Presidente del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Migración, para dar cuenta a través de la Secretaría Técnica de este Comité respecto de la votación emitida por los miembros, relativa a los puntos considerados para el **cierre de la Tercera Sesión Ordinaria** y la **apertura de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024**, pronunciada mediante correos electrónicos de los días 24 y 25 de septiembre de esta anualidad, a razón de la siguiente **Orden del Día**: -----

- I. Presentación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, aprobada el día 17 de julio de 2024.
- II. **Informe Tercera Sesión Ordinaria 2024.**
 - a) Solicitudes de Información - Resoluciones revisadas por el Comité de Transparencia del 01 de julio al 20 de septiembre de 2024.
 - b) Obligaciones de Transparencia.
 - Resoluciones revisadas por el Comité de Transparencia del 01 de julio al 20 de septiembre de 2024
 - c) Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados.
 - d) Transparencia Proactiva.
 - e) Datos Personales.
 - f) Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos.
 - g) Seguimiento de Acuerdos.
- III. **Apertura de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024.**
 - A) **Asuntos Generales**
 - 1. Recursos de Revisión en trámite.

Para tal caso, se presentó el informe trimestral de las actividades realizadas, en donde se dio cuenta de las acciones que tuvieron lugar del 01 de julio al 20 de septiembre de 2024. --

Asimismo al no haber asuntos a tratar al amparo de la sesión por cerrar, se solicitó la conformidad de los miembros para que se tengan por concluidos los trabajos realizados a través de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 y sea **instalada de manera formal la Cuarta Sesión Ordinaria 2024** de este Órgano Colegiado con base en lo establecido en el artículo 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de, que al amparo de esta, se proceda a confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación de plazo, clasificación de información y declaración de inexistencia o de incompetencia, realicen las Unidades Administrativas.-----



Cabe señalar que derivado de la naturaleza de los asuntos a tratar, así como de la amplitud y los plazos ordenados tanto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como en la Ley Federal y los diferentes Lineamientos en la materia, dicha sesión permanecerá abierta desde el **25 de septiembre 2024** hasta la celebración de la próxima sesión ordinaria, siendo válidas todas las resoluciones emitidas durante ese periodo.-----

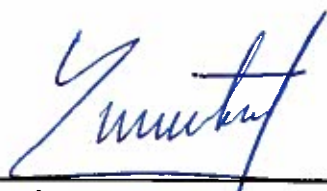
Punto a tratar	Sentido de la Votación
1. Instalación formal de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024. Abierta desde el 25 de septiembre 2024 hasta la celebración de la próxima sesión ordinaria, siendo válidas todas las resoluciones emitidas durante ese periodo.	A favor

Destaca que al amparo de la **Cuarta Sesión Ordinaria 2024** recientemente instalada, no se expuso ningún punto de acuerdo que deba ser sometido a la aprobación de este Colegiado. -----

Por último, advirtiéndose por agotados los puntos de la sesión y toda vez que no existió pronunciamiento sobre algún asunto adicional de carácter general a tratar, se acuerda el registro de los temas para su puntual cumplimiento y seguimiento, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce los miembros del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Migración.-----

MIEMBROS DEL COMITÉ


DR. JOSÉ RAFAEL CASTELAZO Y DE LOS
ÁNGELES
SUPLENTE DE LA TITULAR DEL ÓRGANO
ESPECIALIZADO EN CONTROL INTERNO


LCDO. NÉSTOR MATUS LÓPEZ
SUPLENTE DE LA COORDINADORA
DE ARCHIVOS


LCDO. ALEJANDRO TAGLE MARROQUÍN
PRESIDENTE DEL COMITÉ


EPC-III